

ción de este anuncio, para notificarles por comparecencia actos administrativos que les afectan cuyas referencias constan seguidamente, con la advertencia de que si no atienden este requerimiento la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Procedimiento que motiva las notificaciones : Providencias de Apremio.

NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO	DESCRIPCIÓN
CALVO*CASTELLANOS, MILAGROS	15-11-05	PROV APREMIO IIVT
FERNÁNDEZ DE CASTRO*FERNÁNDEZ - SHAW, MARÍA	15-11-05	PROV APREMIO IIVT

Comillas, 4 de enero de 2006.—Firma ilegible.
06/301

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana.

El recaudador del ilustrísimo Ayuntamiento de Colindres,

Hace saber: Por no haber sido posible notificar las liquidaciones que a continuación se reseñan por causas no imputables a esta administración, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados mediante comparecencia ante la oficina de Recaudación, sita en la Alameda del Ayuntamiento, en la planta baja de la Casa Consistorial, de Colindres (Cantabria) donde deberán presentarse en el plazo de quince días desde el siguiente al de publicación de este anuncio, de nueve treinta a trece treinta horas, de lunes a viernes laborables.

Una vez transcurrido dicho plazo sin haber comparecido, se entenderá producida la notificación a todos los efectos legales, desde el día siguiente al vencimiento del mismo, artículos 102 y 112 de la Ley General Tributaria.

Actuación que se notifica: Liquidaciones de ingreso directo.

Las liquidaciones que a continuación se reseñan han sido giradas por el Ayuntamiento y aprobadas por el órgano municipal correspondiente.

Plazos de pago:

- Deudas notificadas entre los días 1 y 15 de cada mes, desde la fecha de la notificación hasta el día 5 del mes siguiente o el inmediato hábil posterior.

- Deudas notificadas entre los días 16 y último de cada mes, desde la fecha de notificación, hasta el día 20 del mes siguiente o del inmediato hábil posterior.

Recursos: Contra los actos objeto de notificación podrá interponerse recurso de reposición ante el ilustrísimo Ayuntamiento de Colindres, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al que tenga efectividad la notificación de los citados actos (artículo 14.2 Ley 39/8, de 28 de diciembre, Reguladora de las Haciendas Locales).

Contra la desestimación expresa o presunta del recurso de reposición, podrá interponerse recurso contencioso administrativo ante los Juzgados de lo contencioso administrativo de Cantabria, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la recepción de la notificación de desestimación, cuando ésta sea expresa, o en el plazo de seis meses a contar desde el día siguiente en que el referido recurso de reposición se entienda desestimado de forma presunta.

—Período: 2005.

Contribuyente: Martínez Vaquero, Raquel.

Número liquid.: 30671927-R.

Importe: 104,47.

Fecha de intento de notificación: 26 de julio de 2005.

Numero envío postal: 260052230.

—Período: 2005.

Contribuyente: Martínez Vaquero, Monserrat.

Número liquid.: 30671926-T.

Importe: 104,47.

Fecha de intento de notificación: 16 de agosto de 2005.

Numero envío postal: 260052172.

Colindres, 11 de enero de 2006.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.
06/426

AYUNTAMIENTO DE COLINDRES

Citación para notificación de diligencia de embargo de cuentas y valores bancarios.

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, y en el número 4 del artículo 59 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero; por medio del presente anuncio se cita a las personas, físicas o jurídicas, que a continuación se relacionan, a quienes no ha sido posible notificar, por causas no imputables a este Servicio de Recaudación, para que comparezcan por sí, o por persona que les represente, en esta oficina de Recaudación de Tributos Municipales, órgano responsable de la tramitación, sita en la Alameda del Ayuntamiento, s/n, de Colindres, en horario de 9,30 a 13,30 horas, en días laborables de lunes a viernes, con el fin de efectuar la notificación del acto administrativo, que les afecta, correspondiente a la diligencia de embargo sobre saldos de cuentas corrientes y valores bancarios. En todo caso, la comparecencia se producirá en el plazo máximo de quince días, contados desde el siguiente a la publicación del presente anuncio en el BOC; cuando transcurrido dicho plazo, no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales, desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Apellidos y nombre / razón social: Pérez Mier, Luis Ángel.

NIF / CIF: 30667387-S.

Número expte. apremio: 73/05.

Fecha intento notific.: 19 y 20 de diciembre de 2005.

Correo, número envío: 260052824.

Colindres, 10 de enero de 2006.—El recaudador, Eulogio Martínez Zamanillo.
06/427

AYUNTAMIENTO DE CORVERA DE TORANZO

Citación para notificación de liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

Por no haber sido posible practicar la notificación a los interesados que figuran en la siguiente relación de las liquidaciones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles, mediante el presente anuncio se cita a los interesados en las mismas, o sus representantes, para ser notificados en comparecencia ante el Servicio de Recaudación del Ayuntamiento, donde deberán presentarse en el plazo de 15 días naturales desde el siguiente al de su publicación de este anuncio, en horario de 9 a 13 horas.

Una vez transcurrido dicho plazo sin comparecencia, se entenderá producida desde el día siguiente a la notificación a todos los efectos legales de acuerdo con lo que determina el art. 112 de la Ley 58/2003, General Tributaria.

Nº RECIBO	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	F. ENVÍO
546696	GARCÍA PÉREZ DEL CAMINO MARÍA RAQUEL	15/12/2005
546697	GARCÍA PÉREZ DEL CAMINO MARÍA RAQUEL	15/12/2005

Corvera de Toranzo, 9 de enero de 2006.—El tesorero (firma ilegible).
06/300